


Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 1 de 10		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

**PROCESO AUDITADO:
AUDITORIA VISITA TERRITORIAL NORTE - BARRANQUILLA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., JUNIO DE 2017



Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 2 de 10		

TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR
2. OBJETIVO GENERAL
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. FUNDAMENTOS LEGALES
5. ALCANCE
6. SITUACIONES ENCONTRADAS
7. RECOMENDACIONES

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 3 de 10		

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoría visita Territorial Norte, punto de atención ciudad de Barranquilla 2017.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y condiciones específicas para el correcto manejo de los recursos de la Caja Menor, así como verificar el estado actual del inventario de bienes muebles de la Oficina del ICETEX en la ciudad de Barranquilla.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- Revisar que los comprobantes de legalización de gastos de caja menor se encuentren correctamente diligenciados.
- Verificar la existencia de los recursos correspondientes a la Caja Menor asignada a la Zona Norte.
- Revisar que los documentos soporte se presentan en original, cumplan con los requisitos exigidos y correspondan al gasto de caja menor que se está legalizando.
- Identificar los posibles riesgos en el manejo del dinero de la Caja Menor y verificar los controles establecidos con el fin de proteger los recursos de la Entidad.
- Verificar el inventario de los bienes muebles asignados a las Oficinas de Barranquilla, comparando la información presentada en el reporte de inventario generado por el Grupo de Recursos Físicos de la Entidad frente a los elementos físicos.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005 que transformo al ICETEX en una Entidad Financiera de Naturaleza Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.
- Decreto 380 de 2007 “por el cual se establece la estructura del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX y se determinan las funciones de sus dependencias”.
- Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Resolución 0002 del 4 de enero de 2017, por la cual se ordena la constitución de las Cajas Menores en el ICETEX para la vigencia 2017.

5. ALCANCE

La visita de auditoría incluye arqueo a la Caja Menor de la Territorial Norte y verificación del inventario de los bienes muebles que se encuentran en la Oficina de Barranquilla con base en el reporte de inventario suministrado por la Coordinación del Recursos Físicos con corte al 9 de junio de 2017.

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 4 de 10		

6. SITUACIONES ENCONTRADAS

I. ARQUEO DE CAJA MENOR

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución 0002 del 4 de enero de 2017, por la cual se ordena la constitución de las Cajas Menores en el ICETEX para la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el arqueo de fondos asignados a la Territorial Zona Norte, mediante la verificación de los recursos disponibles, de los recibos provisionales y definitivos y de los reembolsos solicitados con corte al 12 de junio de 2017. El resultado de lo mencionado, se detalla a continuación:

La Caja Menor establecida para la Zona Norte se encuentra constituida por la suma de \$1.500.000; recursos que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 6º de la Resolución 0002 del 4 de enero de 2017, se manejan a través de una cuenta bancaria N° 24510905684 del Banco Caja Social.

En el Arqueo realizado se evidenciaron los siguientes valores los cuales quedaron registrados en el Acta de Arqueo, suscrita por la Dra. Eugenia Margarita Barón Acosta, responsable de la caja menor y el funcionario de la Oficina de Control Interno Luis Alberto Obando Martínez:

CONCEPTO	VALOR
Saldo según extracto cuenta bancaria 24510905684 del Banco Caja Social con fecha de impresión 12/06/2017	224.876,47
Menos: Intereses Cuenta Bancaria	-108,68
Efectivo	130.300,00
Recibos Provisionales	0,00
Recibos Definitivos	380.350,00
Reembolsos de Caja en Trámite	762.538,00
Gravamen al movimiento financiero descontado por el Banco Popular	2.042,60
Total Fondo de Caja Menor	1.499.998,39
Fondo Fijo de Caja Menor (Resolución 0006 de 2012)	1.500.000,00
Diferencia	-1,61

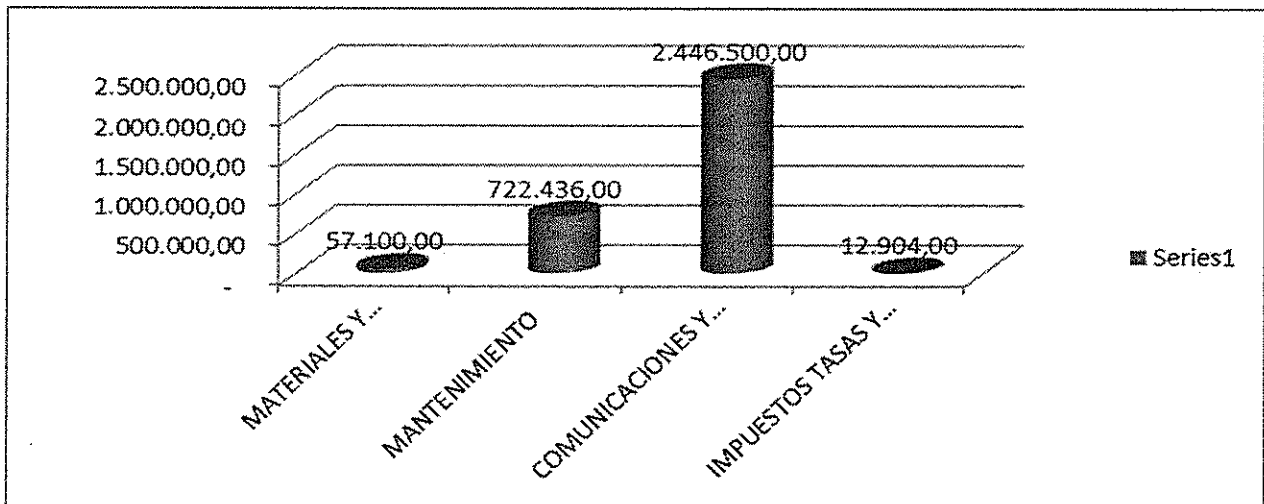
La diferencia evidenciada por esta auditoría no se considera significativa para el monto de la misma.

- **Reembolsos Caja Menor**

Se realizó la evaluación de los montos, fechas, conceptos y destinación de los recursos que se encuentran soportados en los reembolsos remitidos por el responsable de la caja menor, tal como se muestra en el desagregado por rubro de los gastos realizados en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de Mayo de 2017:

GASTO DISCRIMINADOS CAJA MENOR ZONA NORTE CON CORTE MAYO 2017						
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS			16.500		40.600	57.100
MANTENIMIENTO	40.000	293.536	50.000	120.000	218.900	722.436
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	494.000	489.000	479.500	484.000	500.000	2.446.500
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	2.136	3.130	2.184	2.416	3.038	12.904
TOTALES	536.136	785.666	548.184	606.416	762.538	3.238.940

De acuerdo con el siguiente gráfico, se observa que el rubro de comunicaciones y transporte representa el valor más alto de los gastos generados durante el periodo antes mencionado:




Igualmente se realizó verificación de la información contable de cada uno de los gastos generados durante el periodo de análisis, observándose el registro de los mismos en las cuentas correspondientes.

Recomendación:

En relación con el rubro de comunicaciones y transportes, se recomienda a la Asesora de la Territorial Norte, evaluar el valor pagado a cada funcionario por las diligencias institucionales, teniendo en cuenta las necesidades, tiempos y distancias a recorrer, con el fin de controlar los gastos presentados.

- **Póliza de Seguros**

Dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 2 de la Resolución 0002 del 4 de enero de 2017, se verificó la existencia de la póliza de manejo global para entidades Estatales No. 8001001190, cuya vigencia se extiende hasta el 01 de Diciembre de 2017.

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 6 de 10		

II. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

Se realizó verificación de los activos correspondientes al punto de atención de la ciudad de Barranquilla, según listado remitido por la Coordinación de Recursos Físicos el día 9 de junio de 2017; como resultado de lo anterior se presentan las siguientes observaciones:

Observación No 1:

Los siguientes bienes relacionados en el listado de inventario remitido por la Coordinación de Recursos Físicos, NO fueron evidenciados durante la visita de auditoría:

PLACA	NOMBRE	MARCA
46520	TELEFONO DIGITAL	CISCO
64341	SILLA TIPO EMPLEADO	SOLINOFF

Recomendación:

Se recomienda a la Coordinación de Recursos Físicos y a la Asesora de la Territorial Norte, gestionar lo correspondiente para establecer la ubicación de los bienes descritos, actualizar la información según sea el caso y establecer controles que permitan una adecuada administración de los bienes pertenecientes a la entidad.

Observación No 2:


En el listado de inventario remitido por la Coordinación de Recursos Físicos se registran como activos los bienes identificados con placas 51634 - Impresora, 58384 - Impresora y 59227 – Stand Publicitario, los cuales según el memorando BQA – AZN – 2930 Radicado 2017005906-I de fecha 10 de mayo de 2017 de la Territorial, fueron remitidos a la ciudad de Bogotá D.C.

Recomendación:

Se recomienda a la Coordinación de Recursos Físicos, establecer la ubicación de los bienes descritos, actualizar la información en la base de inventarios e instaurar controles que permitan una adecuada administración de los bienes pertenecientes a la entidad.

Observación No 3:

Los bienes relacionados a continuación se encuentran relacionados en el listado de inventario, se evidencia físicamente, pero no presentan placa de identificación:

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 7 de 10		

PLACA	NOMBRE	MARCA
58503	SILLA AUDITORIO	SOLINOFF
58506	SILLA AUDITORIO	SOLINOFF
59228	STAND PUBLICITARIO	MODULOSTAND
59477	EXTINTOR	UNIPRODUCTOS
59482	EXTINTOR	UNIPRODUCTOS

Observación No 4:

Se observó dos (2) superficies de trabajo que se identifican con la misma placa de identificación No 63617 y no se evidencia la superficie de trabajo con placa No 63616.

Recomendación observaciones 3 y 4:

Se recomienda a la Coordinación de Recursos Físicos, gestionar la identificación plena de los bienes pertenecientes a la Entidad.

Observación No 5:

Los bienes relacionados a continuación se evidencian físicamente en el punto de atención, pero no se encuentran relacionados en el listado de bienes activos con centro de utilidad 0108 – Barranquilla:


PLACA	NOMBRE	MARCA
59296	TELEFONO DIGITAL	CISCO
58445	SILLA TIPO EMPLEADO	SOLINOFF
45546	COMPUTADOR	HP
45500	COMPUTADOR	HP
45557	COMPUTADOR	HP
58437	SILLA TANDEM	SOLINOFF

Recomendación:

Se recomienda a la Coordinación de Recursos Físicos establecer mecanismos para la identificación y control de los elementos que actualmente se encuentran en uso en el punto de atención al usuario en la ciudad de Barranquilla.

Observación No 6:


Los elementos relacionados a continuación se encuentran en desuso y/o inservibles:

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 8 de 10		

PLACA	NOMBRE	MARCA
44026	COMPUTADOR	HP
44533	TABLERO INDIVIDUAL DIGITURNO	CIEL
44576	DVD	SAMSUNG
44671	COMPUTADOR	HP
44984	REGULADOR DE VOLTAJE	ULTRALINE
45099	IMPRESORA	KYOCERA
45125	SCANNER	KODAK
45194	ROUTER	CISCO
51466	NEVERA	N/A
51469	FAX	PANASONIC
51475	RACK DE SISTEMAS	N/A
51639	UPS	PEI
56421	MESA PARA COMPUTADOR	N/A
56435	COMPUTADOR	HP
58450	SILLA TIPO EMPLEADO	SOLINOFF
60177	HUB	3COM
62018	SWITCH	3COM

Registro fotográfico de algunos elementos mencionados en el listado anterior:



Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 9 de 10		

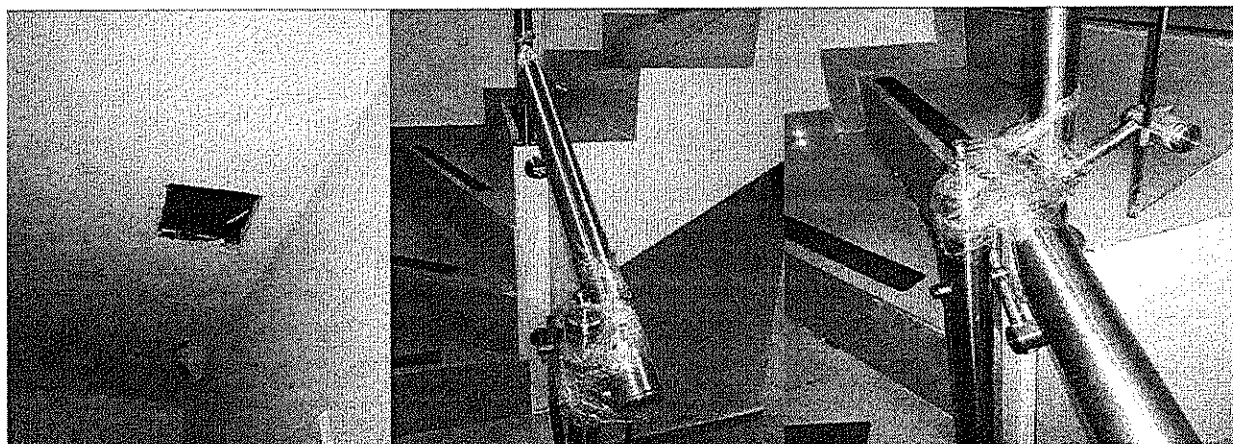



Recomendación:

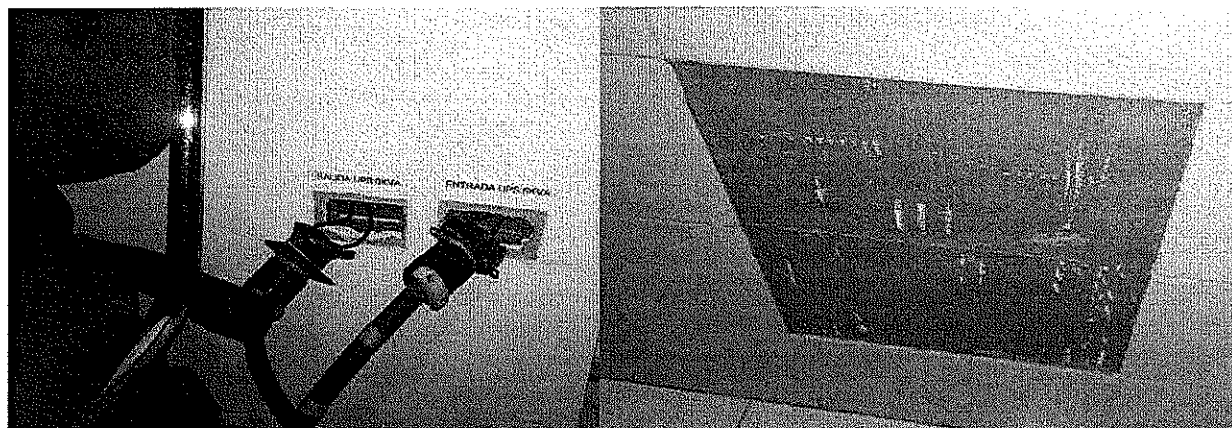
Se recomienda a la Asesora de la Territorial Norte y a la Coordinación de Recursos Físicos, gestionar lo correspondiente para dar tratamiento a los elementos que se encuentran en desuso o dañados, teniendo en cuenta la Política General sobre la Administración de los Bienes Muebles clasificados por la Entidad como Inservibles.

III. INSTALACIONES PUNTO DE ATENCION

Se realizó inspección de las instalaciones físicas del punto de atención a usuarios en la ciudad de Barranquilla, evidenciándose deterioro en baños, pasamanos, techos y puntos de conexión eléctrica, tal como se observa en el registro fotográfico presentado a continuación:



Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 10 de 10		



Recomendación:

Se recomienda a la Coordinación del Grupo de Recursos Físicos, gestionar lo correspondiente para las reparaciones y mantenimientos necesarios en las instalaciones donde se encuentra ubicado el punto de atención al usuario en la ciudad de Barranquilla.

IV. ATENCION AL USUARIO

Se realizó verificación de la atención a usuarios efectuada por el personal dispuesto por el Outsourcing para la ciudad de Barranquilla, sin que se observaran novedades respecto al servicio, la atención y la resolución de situaciones presentadas durante el tiempo de la visita de auditoría.

7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se presentaron individualmente en cada una de las situaciones encontradas en el desarrollo de la Auditoría.

Informe elaborado por: Luis Alberto Obando Martínez
Informe aprobado por: Luz Alba Sánchez Sánchez

Código: F263
 Versión: 1
 Fecha: 11/04/2013
 Página 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN



AREA : _____ FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: _____

PROCESO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
AUDITORÍA TERRITORIAL NORTE- BARRANQUILLA 2017	Observación Caja Menor : Se realizó la evaluación de los montos, fechas, conceptos y destinación de los recursos que se encuentran soportados en los reembolsos remitidos por el responsable de la caja menor, tal como se muestra en el desgagado por rubro de los gastos realizados en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de Mayo de 2017, evidenciándose que el rubro de comunicaciones y transporte representa el valor más alto de los gastos generados durante el periodo antes mencionado Recomendación: Se recomienda a la Asesora de la Territorial Norte, evaluar el valor pagado a cada funcionario por las diligencias institucionales, teniendo en cuenta las necesidades, tiempos y distancias a recorrer, con el fin de controlar los gastos presentados.				
AUDITORÍA TERRITORIAL NORTE- BARRANQUILLA 2017	Observación No 1: Los siguientes bienes relacionados en el listado de inventario remitido por la Coordinación de Recursos Físicos, NO fueron evidenciados durante la visita de auditoría 46520 - TELEFONO DIGITAL, 64341 - SILLA TIPO EMPLEADO Recomendación: Se recomienda a la Coordinación de Recursos Físicos y a la Asesora de la Territorial Norte, gestionar lo correspondiente para establecer la ubicación de los bienes descritos, actualizar la información según sea el caso y establecer controles que permitan una adecuada administración de los bienes pertenecientes a la entidad.				
AUDITORÍA TERRITORIAL NORTE- BARRANQUILLA 2017	Observación No 2: En el listado de inventario remitido por la Coordinación de Recursos Físicos se registran como activos los bienes identificados con placas 51634 - impresora, 58384 - impresora y 59227 – Stand Publicitario, los cuales según el memorando BQA – AZN – 2930 Radicado 2017005906-I de fecha 10 de mayo de 2017 de la Territorial, fueron remitidos a la ciudad de Bogotá D.C. Recomendación: Se recomienda a la Coordinación de Recursos Físicos, establecer la ubicación de los bienes descritos, actualizar la información en la base de inventarios e instaurar controles que permitan una adecuada administración de los bienes pertenecientes a la entidad.				
AUDITORÍA TERRITORIAL NORTE- BARRANQUILLA 2017	Observación No 3: Los bienes relacionados a continuación se encuentran relacionados en el listado de inventario, se evidencia físicamente, pero no presentan placa de identificación: 58503 SILLA AUDITORIO, 58506 SILLA AUDITORIO, 59228 STAND PUBLICITARIO, 59477 EXTINTOR, 59482 EXTINTOR Recomendación: Se recomienda a la Coordinación de Recursos Físicos, gestionar la identificación plena de los bienes pertenecientes a la Entidad				
AUDITORÍA TERRITORIAL NORTE- BARRANQUILLA 2017	Observación No 4: Se observó dos (2) superficies de trabajo que se identifican con la misma placa de identificación No 63617 y no se evidencia la superficie de trabajo con placa No 63616. Recomendación: Se recomienda a la Coordinación de Recursos Físicos, gestionar la identificación plena de los bienes pertenecientes a la Entidad.				
AUDITORÍA TERRITORIAL NORTE- BARRANQUILLA 2017	Observación No 5: Los bienes relacionados a continuación se evidencian físicamente en el punto de atención, pero no se encuentran relacionados en el listado de bienes activos con centro de utilidad 0108 – Barranquilla: 59296 TELEFONO DIGITAL, 58445 SILLA TIPO EMPLEADO, 45546 COMPUTADOR, 45500 COMPUTADOR, 45557 COMPUTADOR, 58437 SILLA TANDEM Recomendación: Se recomienda a la Coordinación de Recursos Físicos establecer mecanismos para la identificación y control de los elementos que actualmente se encuentran en uso en el punto de atención al usuario en la ciudad de Barranquilla.				
AUDITORÍA TERRITORIAL NORTE- BARRANQUILLA 2017	Observación No 6: Los elementos relacionados a continuación se encuentran en desuso y/o inservibles: 44026 COMPUTADOR, 44533 TABLERO INDIVIDUAL DIGITURNO, 44576 DVD, 44671 COMPUTADOR,, 44964 REGULADOR DE VOLTAJE, 45099 IMPRESORA, 45125 SCANNER, 45194 ROUTER, 51486 NEVERA, 51489 FAX, 51475 RACK DE SISTEMAS, 51639 UPS, 56421 MESA PARA COMPUTADOR, 56435 COMPUTADOR, 58450 SILLA TIPO EMPLEADO, 60177 HUB, 62018 SWITCH Recomendación: Se recomienda a la Asesora de la Territorial Norte y a la Coordinación de Recursos Físicos, gestionar lo correspondiente para dar tratamiento a los elementos que se encuentran en desuso o dañados, teniendo en cuenta la Política General sobre la Administración de los Bienes Muebles clasificados por la Entidad como inservibles.				
AUDITORÍA TERRITORIAL NORTE- BARRANQUILLA 2017	Observación Instalaciones punto de Atención: Se realizó inspección de las instalaciones físicas del punto de atención a usuarios en la ciudad de Barranquilla, evidenciándose deterioro en baños, pasamanos, techos y puntos de conexión eléctrica. Recomendación: Se recomienda a la Coordinación del Grupo de Recursos Físicos, gestionar lo correspondiente para las reparaciones y mantenimientos necesarios en las instalaciones donde se encuentra ubicado el punto de atención al usuario en la ciudad de Barranquilla.				
ELABORADO POR.	NOMBRE _____ CARGO _____				
APROBADO POR.	NOMBRE _____ CARGO _____				

